

San Sebastian: tres meses: 4 pesetas.—Provincias: tres meses: 4-50 pesetas.—Extranjero: un año, 35 pesetas.—Ultramar: un año, 30 pesetas.

Número suelto: 5 céntimos

Director: E. DE LA PEÑA

La LINEA: en cuarta plana, 10 céntimos en tercera plana, 20 céntimos en primera plana, 1 peseta; gacetas: 50 céntimos; comunicados, de 1 a 25 pesetas.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de San Marcial, letra L

Administrador: C. SAMPERIO

125 MILÉSIMAS

La prensa madrileña de estos días viene machacona y pesadísima hablando en una y en otra y en todas sus columnas del nuevo alcalde de Madrid, señor marqués de Cubas, como si en el mundo no hubiera persona alguna capaz de igualarle en celo, y aun superarle en mucho. Y todo ¿por qué? Porque ha desenterrado unos cuantos chanchullos de la administración municipal de la villa y córte, importantes varios millonajos de pesetas.

¡Bah!, el marqués de Cubas es un niño de teta, comparativamente hablando, al lado del Sr. Echeverría, el propio D. Feliciano. Este sí que es un hombre de administración, y tal.

Ayer mismo dijo en la sesión del Ayuntamiento: «Señores: en 19 de Setiembre propuse al Ayuntamiento que no pagase á los periódicos por la inserción de los anuncios más de 125 milésimas de peseta por línea, que es lo que cobra *El Fuerista*, y no los 20 céntimos que cobran los demas.

Así se acordó, y hoy me he visto sorprendido por una factura de LA LIBERTAD, en la que pretende seguir cobrando los 20 céntimos por línea. Creo que debe dirigirse á los periódicos una comunicación haciéndoles presente que el Ayuntamiento no está para despilfarrar, y que en lo sucesivo rechazará toda cuenta que no se ajuste á las 125 milésimas establecidas por *El Fuerista* y por mí. Por esta vez puede abonarse á LA LIBERTAD su cuenta.»

«Gracias, señor elefante.»
Los concejales no tuvieron nada que objetar á la argumentación rentística de don Feliciano, y como un solo hombre votaron el proyecto económico, y se quedaron tan anchos.

Nos duele haberle causado á D. Feliciano quebraderos de cabeza con la picara factura, y procure tranquilizarse, porque sería lástima que se malogre.

Pero vamos á refrescarle la memoria; que si ayer no hubiesen estado hastiados ya los concejales de escucharse unos á otros, y alguno de ellos pide que se leyera el tal acuerdo de 19 de Setiembre, no hubiese parecido por ningún lado. Porque ese acuerdo, que no fué acuerdo ni nada, sino una «excitación» á los periódicos para que arreglaran sus administraciones por la de *El Fuerista*, (idea que debió concebir el Sr. Echeverría en Lezo) se tomó en 30 de Setiembre, lo que dió lugar á que en 5 de Octubre pusiera el Sr. Echeverría como hoja de perjeil al administrador de *La Vos de Guipúzcoa*, llamándole impertinente, y otras finezas, porque el Sr. Arnaiz se resistía á servir á don Feliciano.

De todos modos, la idea que tuvo es luminosa y económica, y no habrá más remedio que convenir en que entre el marqués de Cubas y el Sr. Echeverría pueden salvar el país; pues si el alcalde de Madrid vale muchas pesetas, el síndico de San Sebastian vale algunas milésimas.

Es lo que le oímos á uno de sus compañeros al salir de la sesión:
«Este D. Feliciano es el hombre que vale más de la coalición liberal. Lo menos pesa 125 milésimas.»

R. N.

ENTRE BURLAS Y VERAS

El órgano del caciquismo dice que hemos celebrado con ironías y chanzas la silba que le han dado á Nocedal en Barcelona.

Y *El Fuerista*, testigo de mayor excepción en este pleito, ha copiado nuestras palabras por todo comentario al hecho mencionado.

Aquí viene como anillo al dedo, decir al órgano del caciquismo aquello de que el demasiado celo es perjudicial.

Lo que hemos dicho de la actitud del señor Nocedal es harto más importante que las cuatro palabras que dedicamos á comentar la silba y el apedreamiento de que fué objeto.

Pero como se trata de un asunto serio é importante, el órgano del caciquismo no se ha molestado en tratarlo.

Escriben á *El Basco*, de Bilbao, lo que sigue:

«Con la misma reserva que me lo comunican de Vergara, participo á ustedes que para cuando Sagasta suba al poder, uno de los candidatos para gobernador de Guipúzcoa es D. Francisco Zavala, consecuente republicano y ex-presidente de la Diputación provincial.

Reciba dicho señor, con la antelación debida, mi sincera enhorabuena.»

El corresponsal de *El Basco* ha sido mal informado.

Porque si D. Francisco Zavala es consecuente republicano, no puede ser ya candidato al cargo de gobernador.

Y si lo fuere, ya no es consecuente republicano.

*
La *Union Vascongada* no se ha hecho cargo de que anteayer se anunció que cambiaba de director.
¿Por qué?

*
Dice *El Fuerista* que «se ha lanzado por ahí la especie» de que todos los diputados son unos rutinarios, y los de la comision de Gobernacion unos neos ridiculos.

Y le parece que «eso es algo más subidito» que suponerles obstruccionistas.

Sí, señor; bastante más subidito.
Pero no tanto como llamarles tontos, ignorantes, monstruos y polacos, como, entre otras cosas, llamó ayer á los diputados de la mayoría el órgano del caciquismo.

*
Esperaba *El Fuerista* que en la sesión de ayer pidiese la palabra algun diputado coalicionista para contestar á lo de rutinarios y neos ridiculos.

No hemos tenido tiempo para enterarnos de lo ocurrido en la sesión de ayer.

Pero suponemos que, puestos los señores diputados á recoger dictérios, habrán tenido para rato.

*
El órgano del caciquismo debe saber si maman todos los que lloran.

Porque ha llorado por espacio de dos meses el verano pasado.

Mientras nosotros nos reíamos de la habilidad de quienes pidieron á Silvela que concluyese con la inmoralidad del juego.

Habilidad que descalabró á los circunstanciales amigos de los moralistas.

*
A *El Nervion* le telegrafía su corresponsal de Barcelona lo siguiente:

«El discurso que ha pronunciado en el Palacio de Ciencias el Sr. Nocedal, se conceptúa como un reconocimiento tácito de las actuales instituciones, hecho que ya venia anunciándose.

El Sr. Nocedal ha elogiado á Silvela diciendo que patrocina los proyectos de leyes municipal y provincial de tendencias regionalistas.»

Ya tenemos, pues, al Sr. Nocedal por encima de los republicanos de la coalición liberal, que defienden, hoy por hoy, la Monarquía de D. Alfonso XIII.

Nuestro estimado colega *La República*, de Bilbao, hablando de las declaraciones del Sr. Nocedal, escribe:

«El partido carlista no tiene ya razon de ser, pues no puede considerarse serio defensor, aun á riesgo de hondas perturbaciones, la exclusiva personalidad de D. Carlos.

Todos los que profesen de buena fe las doctrinas católicas-sociales y amen á la idea, no al hombre, tienen su puesto al lado del Sr. Nocedal, cuya campaña de propaganda legal no podemos menos de aplaudir.

Por lo demás, repetidas veces ha dicho lo mismo que dice el Sr. Nocedal, el Sumo Pontífice, cuyo exquisito tacto ha concluido en Francia con aspiraciones análogas á las sustentadas en España por el partido carlista.»

Estamos, pues, muy cerca de la plenitud de los tiempos.

Pronto tendrá *El Fuerista* que abrazarse con *La Union Vascongada*, si se lo permite el órgano del caciquismo.

Que sin duda querrá anticiparse.

EXTRANJERO

ITALIA

ROMA 21.—El papa ha dicho que el próximo consistorio se celebrará en la primera quincena de Enero.

Continúa siendo objeto de todas las conversaciones en el Vaticano el nombramiento del cardenal Vannutelli para arzobispo de Bolonia, y se recuerda con ese motivo un escrito del señor Cesare, persona admirablemente bien informada de los asuntos del Vaticano, y que decía así, refiriéndose al futuro conclave:

«En estos últimos tiempos ha salido la figura de un cardenal papable, en la persona de Serafino Vannutelli, antes nuncio en Viena y en Bruselas.

El hecho de ver en el sacro colegio á dos hermanos, puede parecer, á falta de otras razones, voluntad de la Providencia; pero debe tenerse en cuenta que Serafino Vannutelli cuenta con la simpatía de las cortes de Bruselas y Viena, y que dispone además de la influencia de los amigos de su hermano Vicencio, que no son pocos.

Vicencio Vannutelli es, al presente, la persona más característica del sacro colegio, sustituto á la secretaria de Estado con Antonelli y Simconi, cayó en desgracia al comenzar el pontificado de Leon XIII, pero se rehizo á la muerte de Francisco I.

Elegido papa Serafino Vannutelli sería el matiz intermedio entre las intransigencias de Mónaco, La Valeta y Parocchi y los conciliadores como Capelatro.»

Lo cierto es que desde la muerte del cardenal Battaglini, uno de los hermanos Vannutelli es el indicado para representar ya de antemano esa tendencia en el Vaticano.

Nadie duda de que esa sea la causa de la separación de Serafino Vannutelli.

Despachos recibidos de Palermo dan cuenta del importante discurso pronunciado anoche por el Sr. Crispi en el banquete con que fué obsequiado para celebrar su triunfo electoral.

El ex-presidente del Consejo manifestó que la triple alianza representa el comienzo de la confederación de los Estados europeos, pero que para llegar á este resultado precisa que la union militar vaya indisolublemente enlazada con la union de intereses, merced á la celebracion de tratados de comercio.

En este sentido, el Sr. Crispi añadió que él no censuraba la triple alianza, pero si aprueba las bases sobre las cuales ha sido renovada, porque dicho tratado no ha perjudicado á Italia tanto por sus gastos militares, que siempre hubiera tenido que soportar, como por la guerra económica encarnizada hecha por Francia, que resulta más ruinosa que una batalla perdida.

AUSTRIA-HUNGRIA

BUDAPEST 21.—El general Fejervary, ministro de los honveds, que ha tomado parte muy activa en la formación del Gabinete húngaro, ha recibido como muestra del aprecio del emperador la gran cruz de Leopoldo.

Al presentarse en la Cámara el Sr. Wekerle, nuevo presidente del Consejo de ministros, fué objeto de grandes demostraciones de simpatía.

En el programa presentado por el Sr. Wekerle, figura en primer lugar la cuestion religiosa. El nuevo Gobierno, dice, hará una política de paz y al mismo tiempo será la salvaguardia de los intereses del Estado.

Ofrece presentar al Parlamento, con la aprobación del soberano, proyectos de ley consintiendo á los judíos el libre ejercicio de su culto, establecimiento de los registros del estado civil, y otros proyectos que presentará al Parlamento antes que termine la actual legislatura.

Al llegar á la cuestion batallona del matrimonio civil obligatorio, el Sr. Wekerle dijo que el Gabinete está unánime en acatar la opinion claramente manifestada por el emperador, y por lo pronto el Gobierno declara que el proyecto en preparacion tiene por objeto establecer la base de una legislación uniforme y obligatoria para todos los ciudadanos.

Las prescripciones de la ley de 1868, relativas á la autoridad paternal en materias de religion, quedarán abolidas por las disposiciones de los proyectos de ley á que ha aludido.

PORTUGAL

LISBOA 21.—Los reyes D. Carlos y doña Amelia asisten esta tarde á la corrida de toros á cargo de la cuadrilla del espada Mazzantini.

Esta noche concurrirán tambien á la funcion de gala en el teatro de la Opera.

Se cantará la obra *Fausto*, del maestro Gounod.

En vista del mal efecto causado en la opinion, se tiene por seguro que la escuadra inglesa no fondeará ya en el puerto de Lisboa.

BÉLGICA

BRUSELAS 21.—Ya han llegado á esta capital la mayor parte de los delegados extranjeros que tomarán parte en la conferencia monetaria, cuyas sesiones se inaugurarán mañana.

Los representantes de Inglaterra y de los Estados-Unidos son esperados hoy.

AYUNTAMIENTO

A la hora anunciada y con antelación á la acordada, comenzó la sesión de ayer en el Ayuntamiento, y después de leerse y aprobarse el acta de la anterior entrose en la siguiente orden del día:

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporacion durante el mes de Octubre, para su remision al señor gobernador civil.

Comunicacion del arquitecto municipal, don Nemesio Barrio, manifestando el resultado obtenido en el reconocimiento que, en union del concejal Sr. Echeverría, ha practicado en el muro del cierre que construye la Compañía del ferrocarril del Norte en la estacion.

Instancia de D. Miguel Bengoechea solicitando se le abone 50 pesetas, por la renta de casa que se le exige del tiempo en que tuvo que desocuparla por orden del inspector de salubridad.

Comunicacion del señor gobernador civil aprobando la modificación de las Ordenanzas de edificacion en la parte referente á la prohibicion de cerrar el patio general de las manzanas.

Solicitud de D. Juan Cruz Zatarain para abrir un establecimiento de vinos y licores en la casa número 11 de la calle de Zubieta.

Id. de D. Venancio del Barrio para que se suprima el impuesto sobre artículos de perfumería y jabones.

Id. de D. José E. Santezteban y D. B. Juarena para que se encabece el pago de la indus-

tria de coches de alquiler, y no se les impongan patentes.

Id. de D. Valentin Balanzategui y D. José Aidanondo para que se les consenta permutar las sepulturas de su propiedad num. 65 de la calle de San Prudencio y 25 de San Ignacio.

Id. de D. Leon Petriena para que se le autorice abrir un establecimiento de vinos, licores y aguardientes en la casa num. 2 de la calle de Urbietá.

Id. de doña Manuela Amonarriz para que se le aumente el sueldo que percibe como encargada de la limpieza de los lavaderos públicos.

Id. de D. Plácido Vazquez, celador suplente, para que se le nombre vigilante de la cárcel.

Id. del Sr. Spencer H. Hazard y consortes, para que se poden los árboles que existen frente á la calle de Santa Catalina.

Id. de doña Gabriela Urrutia, de permuta del puesto número 30 de la marquesina del Mercado de la Brecha, que ocupa en la actualidad, por el 91 del interior del mismo Mercado.

Id. de D. Cipriano Irazusta, al puesto número 91 del Mercado de la Brecha.

Id. de doña Micaela Urbe al mismo puesto.

Id. de D. Cipriano Aizpitarte para que se le permita como otros años tener en su taberna y restaurant á puerta cerrada, durante la noche, á los individuos que se emplean en el deposito del Pescado.

A la alcaldía.

Id. de D. Francisco Gomez para que se le conceda el puesto número 91 del Mercado de la Brecha.

Id. de doña Maria Gurruchaga para que se le conceda el puesto número 91 del mismo Mercado, en sustitucion del 13.

Id. de doña Josefa Lujambio para que por traslado del puesto número 29 del mismo Mercado, se le conceda el 91.

Id. de D. Castor Vitoria y consortes, taberneros, para que se les autorice á tener abiertos sus establecimientos hasta las dos de la madrugada.

A la alcaldía.

Solicitud de doña Matilde Garmendia y consortes, bañeras de la playa, indicando la conveniencia de establecer la nueva rampa acordada, aprovechando la escalera de piedra que existe entre el extremo del paseo de Alderdi-eder y la Perla.

Id. de D. Cayetano Eleicegui y D. Vicente Mendizabal presentando planos de las dos casas que tratan de construir en los solares A y B de la manzana primera del Ensanche oriental.

Id. de D. Fermín Echeveste suplicando se le conceda, al precio que en otros casos analogos, una partida de losas que existe en el deposito del Ayuntamiento é inservibles para el Municipio.

Id. de D. Dionisio Amiel proponiendo los precios y condiciones en que hará la utilizacion del aparato para extraer agua potable en el jardin de las escuelas de Loyola.

Adjudicacion provisional á favor de D. Bautista Elosegui, de la subasta de 500 metros de piedra almadenada para la carretera de Igueldo.

Instancia de doña Julita y doña Melchora Urcelay, para que se les transmita la pension que disfrutaba su difunta madre, como viuda del celador de arbitrios D. Manuel Urcelay.

Comunicacion de la administracion de la empresa del ferro-carril de Elgoibar á esta ciudad, presentando el plano para la estacion y demás edificios.

Descargo de la comision especial para el reparto de las cantidades recaudadas en beneficio de las familias de los naufragos del día 19 de Octubre.

Después de aprobar el reparto propuesto por la Comision; se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Salazar, Azqueta, Luzuriaga y Sagasti, para que estudien los medios de establecer un vigia, y otras medidas encaminadas á evitar en lo posible los siniestros marítimos.

Comunicacion del Ayuntamiento de la villa de Tolosa remitiendo 714,50 pesetas de la suscripcion y funcion dramática, á beneficio de las familias de los naufragos del 19 de Octubre.

Id. de la Diputacion provincial remitiendo 1.250 pesetas con igual objeto, pero exigiendo que en el reparto de las mismas intervenga el cura párroco de Santa Maria.

Enseguida fueron aprobados los siguientes informes:

DE LA COMISION DE HACIENDA

Referente al gas que se consume en la Audiencia.

Quedó ocho días sobre la mesa por no hallarse presente el Sr. Isla, que tiene formulado voto particular.

A la instancia de la Union Artesana sobre fondos que trata de entregar para los huérfanos de los naufragos.

A la peticion que hace D. V. Loidi para abrir un establecimiento de vinos en la calle del Principe.

A la id. de D. P. Olaechea con el mismo fin, en la calle de Mira-Cruz, barrio de Gros.

A la id. de D. M. Jordana, con igual objeto, en la calle del general Echagüe.

DE LA DE GOBERNACION

A la peticion de D. J. Elosegui para que se les consenta lavar ropas en la regata de Ategorrieta.

Negado.

A la id. de D. Ignacio Gonzalez para colocar un puesto de frutas en Atocha.

A la id. de doña E. Eguiguren para la colocacion de un nuevo mechero de gas en la pescadería.